



Universidad de Valladolid

DELINEANTE-PROYECTISTA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE MODIFICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE FECHA 15/09/2023 PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE DELINEANTE-PROYECTISTA

A la vista de la nueva propuesta de selección a favor de D. José Luis Jiménez López para la suscripción de contrato laboral fijo en la categoría de Delineante-Proyectista, una vez aceptada la renuncia de Don Óscar Barrera Redondo, mediante Resolución del Rectorado de fecha 21 de septiembre de 2023, en virtud de la base 8.5, párrafo segundo y 9.6 de la convocatoria (Resolución Rectoral de 08/11/2022), este Tribunal, en sesión de 25 de septiembre de 2023, ha acordado modificar la anterior Propuesta Definitiva, dictada el pasado 15 de septiembre de 2023, en los siguientes términos:

Primero: Elevar al Sr. Rector la nueva propuesta de formación de la Bolsa de Empleo de la categoría de **DELINEANTE PROYECTISTA** a favor de la siguiente aspirante que ha alcanzado la puntuación mínima y ha solicitado su inclusión en la misma, mediante la instancia de participación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI	PUNTUACIÓN PROCESO SELECTIVO	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
DE LA FUENTE ANTOLIN, ROSA MARIA	***1440**	355,886	X	X		

Segunda: Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: David Bedoya Bravo

Código Seguro De Verificación	L9LOpSFMxuewXH011bJh4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea	Firmado	26/09/2023 08:20:35	
	David Bedoya Bravo	Firmado	25/09/2023 14:35:39	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=L9LOpSFMxuewXH011bJh4Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			